

ACTA N°

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRESH AND SWEET S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de abril del dos mil trece, a las ocho horas, en el domicilio de la compañía **FRESH AND SWEET S.A.** , ubicado en la Av. Seis de Diciembre y San Ignacio, Edificio Becerra, Oficina 202, del distrito Metropolitano de Quito, se encuentran reunidos los accionistas: Esteban Becerra propietario de ciento noventa y dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de America y con derecho a cinco noventa y dos votos , Diego Becerra propietario de ciento noventa y dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de America y con derecho a cinco noventa y dos votos y Dorys Becerra propietaria de cuatrocientas dieciséis acciones de un dólar de los Estados Unidos America y con derecho a cuatrocientas dieciséis votos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y por lo tanto consienten en la celebración de la Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como secretario de la Junta General Universal de Accionistas el Gerente General señor Diego Andrés Becerra Mejía y como presidente el señor Héctor Becerra . Adicionalmente se encuentra el Comisario de la compañía el Lcdo. Jorge Luis Hidalgo Astete. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la Secretaria realiza la lista tal como se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº ACCIONES	%
Esteban Becerra	US\$ 192.00	US\$ 192.00	192.00	24%
Diego Becerra	US\$ 192.00	US\$ 192.00	192.00	24%
Dorys Becerra	US\$ 416.00	US\$ 416.00	416.00	52%
	US\$ 800.00	US\$ 800.00	800	100%

Se halla, pues, presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley.

Acto seguido el secretario da lectura a los puntos a tratar tentativamente como orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General Correspondiente al ejercicio



económico 2012; 2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario de la compañía ejerció fiscal 2012; 3. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del año 2012; 4. Autorización a Gerente General sobre las utilidades destinada al a Reserva legal, y 5. Resolución sobre el destino de las utilidades.

El presidente pone a consideración de los Accionistas para su aprobación los puntos del día y junta, sin observación alguna, por unanimidad aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados, además de que los documentos a los que se refieren han sido puestos a su disposición.

A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día. El Presidente, señor Héctor Becerra, indica que el Gerente General ha Presentado su informe por lo que solicita se dé lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe de la administración. Una vez hecho, la Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Seguidamente, la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día. El presidente señor Hector Becerra , indica que el Comisario ha presentado su informe, por lo que solicita sedé lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe de la administración. Una vez hecho, la Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Posteriormente, la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día. El presidente cede la Palabra al accionista señor Diego Andrés Becerra Mejía quien solicita que, mediante secretaria, se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2012. Se procede a dar lectura al Balance y Estado de Resultados del año 2012. Posteriormente la Junta General los aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Seguidamente, la Junta General entra a conocer el cuarto punto del orden del día. El Gerente General señor Diego Andrés Becerra Mejía, toma la palabra y solicita que se le autorice tomar el 10% de las utilidades liquidas para destinarlas al fondo de reserva legal.

Finalmente, la Junta General entra a conocer el quinto y último punto del orden del día. El accionista Diego Andrés Becerra Mejía, toma la palabra y mociona que las utilidades del ejercicio económico del 2012, se mantengan en la cuenta utilidades retenidas. Por cuanto no existen más propuestas el Presidente de la Junta General universal somete a votación la propuesta precede, la misma que es aceptada por unanimidad y sin ninguna objeción por

parte de los accionistas, por lo cual la Junta General decide que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012, se mantengan en la cuenta utilidades retenidas.

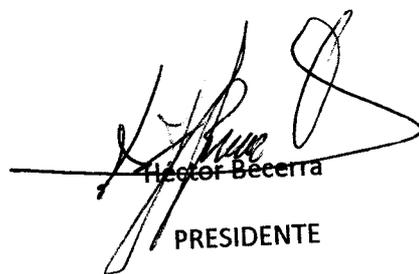
Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las diez horas treinta minutos, se da lectura al acta y se aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes, en unanimidad del acto.

Por no haber otro punto que tratar, el presidente declara concluida la sesión a las catorce horas, firmando a conformidad de lo realizado.



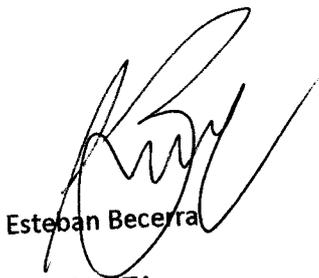
Diego Andrés Becerra Mejía

ACCIONISTA – SECRETARIO AD-DOC



Hector Becerra

PRESIDENTE



Esteban Becerra

ACCIONISTA



Doris Becerra

ACCIONISTA